



Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias

PLAN DE ACCIÓN DE IMPLEMENTACIÓN

mipg

2025





1. Modelo Integrado de Planeación y Gestión

El Departamento Administrativo de la Función Pública presenta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) como una guía para orientar, planificar, ejecutar, supervisar, evaluar y controlar la gestión de las entidades públicas. Este modelo busca generar resultados alineados con los planes de desarrollo y así atender las necesidades de la ciudadanía con integridad y servicios de calidad. Su funcionamiento se estructura en torno a siete dimensiones, subdivididas en 19 Políticas de Gestión y Desempeño, cuya implementación recae en los líderes de proceso, en función de sus competencias, y en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, tal como lo establecen el Decreto 1499 de 2017 a nivel nacional y el Decreto 1600 de 2024 a nivel local.

El MIPG es una herramienta diseñada para optimizar la gestión institucional y fortalecer la calidad del servicio público. Su integración permite coordinar los diversos aspectos y retos de la función pública, otorgando coherencia y significado al cumplimiento de estándares normativos y de calidad. Esto se refleja en procesos más eficientes, transparentes y efectivos. En el caso de la Alcaldía de Cartagena de Indias, esta adopción ha llevado a un incremento en su puntuación en el Índice de Desempeño Institucional, un indicador que mide anualmente el nivel de madurez y progreso de las entidades en la aplicación de las políticas de gestión contempladas en el modelo.

2. Cuál es el propósito del MIPG

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) tiene como propósito servir como un marco estratégico que guía la gestión de las entidades públicas para garantizar su cumplimiento eficiente. El modelo busca resolver las necesidades de los ciudadanos mediante servicios de calidad, integridad y transparencia. Además, integra políticas de gestión que promueven la mejora continua, la eficiencia institucional y el cumplimiento normativo, fomentando resultados que generen valor público.

En este sentido encontramos que la entidad por medio de la implementación del Modelo:

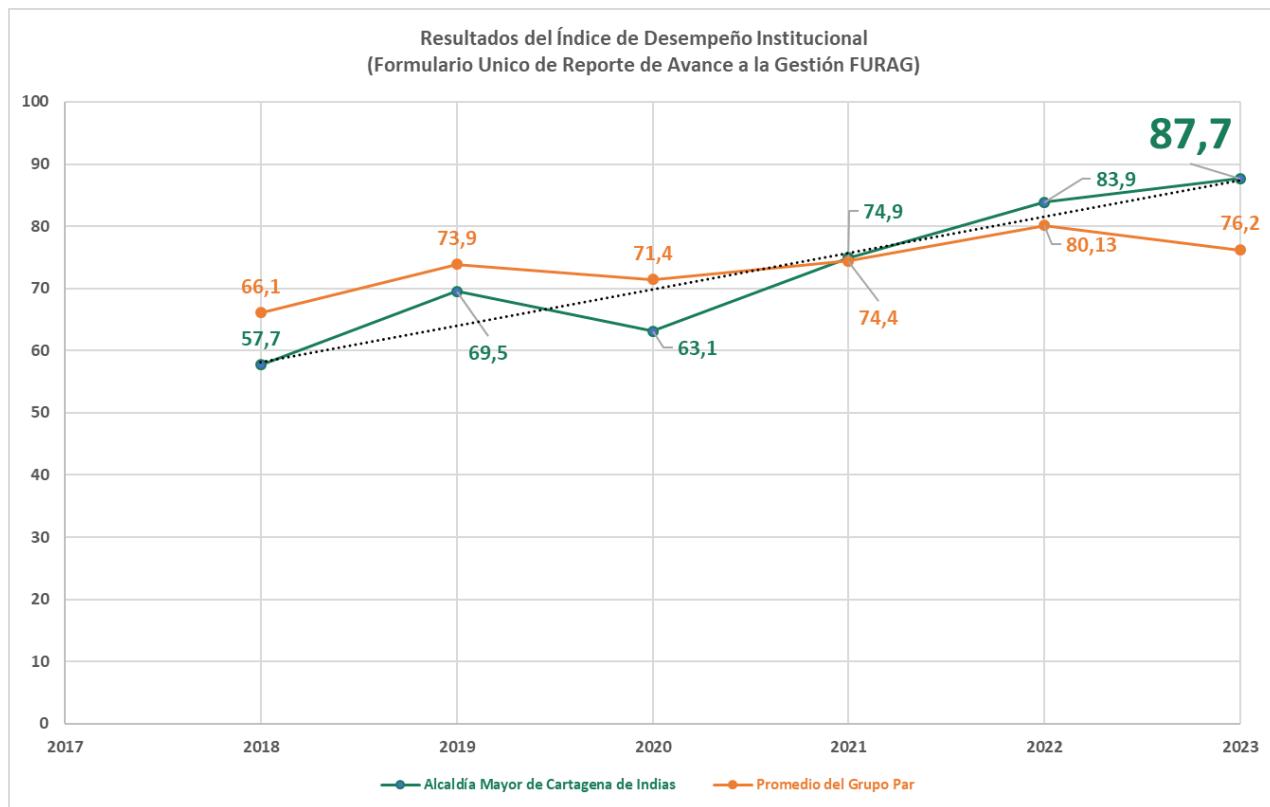
- Mejora en la eficiencia y efectividad.
- Mejor atención a los ciudadanos.
- Cumplimiento de objetivos y resultados.
- Fortalecimiento institucional.
- Cumplimiento con estándares de calidad.



3. Como se mide la implementación del MIPG

El Departamento Administrativo de la Función Pública realiza la medición del nivel de implementación cada año en cada entidad territorial, para esto, aplica la herramienta Formulario Único de Reporte de Avance a la Gestión - FURAG, en la cual tiene como propuesta metodológica clasificar por grupos pares aquellas que sean homogéneas o similares en su estructura y tamaño, con el fin de poder realizar análisis comparativos que faciliten la evaluación objetiva en el avance en la implementación de las Políticas de Gestión y Desempeño Institucional.

A continuación, se muestra el comportamiento de este índice para nuestra entidad:





4. Actores que participan

Ciudadanos y Grupos de Valor	Beneficiarios de planes, programas, proyectos, productos y servicios de la entidad.
Comité Distrital de Gestión y Desempeño del Distrito de Cartagena	El comité de Gestión y Desempeño del Distrito de Cartagena de Indias estará integrado por el Alcalde, quien lo presidirá, los miembros de los Consejos de Gobierno, en los términos del Decreto 0187 de 2024 o la norma que la modifique, reforme, o sustituya y por los gerentes, presidentes o directores de las entidades descentralizadas del Distrito de Cartagena.
Comisión Intersectorial de Gestión y Desempeño	Instancia encargada de coordinar y gestionar la adecuación, operación, articulación, seguimiento y medición del Sistema de Gestión, así como de la asesoría técnica al conjunto de entidades y organismos distritales en la materia. Estará integrada por las entidades o dependencias líderes de cada política de gestión y desempeño a nivel distrital.
Comités Sectoriales de Gestión y Desempeño	Instancia encargada de dirigir, articular y hacer seguimiento a las políticas y estrategias sectoriales, y a las políticas de gestión y desempeño, de acuerdo con la normatividad vigente en la materia.
Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias	Orientar la implementación del MIPG entre las dependencias que conforman la Alcaldía Mayor de Cartagena, está conformado por los diferentes actores de la Administración Distrital liderado por el Alcalde Mayor de Cartagena.
Secretaría de Planeación Distrital	Encargada de coordinar, orientar y promover la articulación de los actores institucionales para la óptima implementación y sostenibilidad del Sistema de Gestión con su marco de referencia-MIPG. Ejerce la Secretaría Técnica del Comité Distrital de Gestión y Desempeño y comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias. Líder de las Políticas de Gestión y Desempeño: Planeación Institucional, Seguimiento y Evaluación para el desempeño institucional, Gestión de la Información Estadística y Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos (Trabajo por procesos).



Secretaría General	Ejerce un rol articulador junto con la Secretaría de Planeación de acuerdo con el Numeral 5 del Artículo 18 del Decreto 1600. Líder de las Políticas de Gestión y Desempeño: Servicio al Ciudadano, Racionalización de Trámites y Transparencia Acceso a la Información y Lucha Contra la Corrupción y Gestión del Conocimiento e Innovación.
Dirección Administrativa de Talento Humano	Líder de las Políticas de Gestión y Desempeño: Talento Humano, Integridad.
Secretaría de Participación Ciudadana	Líder de las Políticas de Gestión y Desempeño: Participación Ciudadana en la Gestión Pública.
Oficina Asesora Jurídica	Líder de las Políticas de Gestión y Desempeño: Defensa Judicial, Mejora Normativa y Compras y Contratación.
Secretaría de Hacienda	Líder de las Políticas de Gestión y Desempeño: Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público.
Dirección de Archivo	Líder de las Políticas de Gestión y Desempeño: Gestión Documental y Archivos.
Dirección de Apoyo Logístico	Líder de la Política de Compras y Contratación.
Todas las Dependencias del Distrito	Operativizar los lineamientos establecidos para dar cumplimiento a las Políticas de Gestión y Desempeño.
Oficina Asesora de Control Interno	Rol de Evaluación Independiente.

Fuente: Decreto 1600 octubre de 2024

5. Objetivo de plan de implementación

Establecer las acciones necesarias para la implementación y sostenibilidad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, de acuerdo con el estado de avance en términos de desarrollo institucional, la capacidad operativa, funciones y responsabilidades de la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias, para que mediante su implementación se logre fortalecer la gestión institucional y se cumpla con el marco normativo aplicable.



6. Alcance

Tendrá alcance en las Secretarías, Direcciones Administrativas, Oficinas Asesoras, Alcaldías Locales y demás dependencias que son parte del sector central de la Alcaldía Mayor de Cartagena y los procesos que en ella operan.

7. Actividades e iniciativas

¿Qué haremos?

Con el fin de continuar elevando el nivel de implementación del MIPG, la Alcaldía de Cartagena ha definido las siguientes estrategias que se llevarán a cabo durante el año 2025.

1. Formulación de Planes Institucionales

Cumpliendo con el decreto nacional 612 de 2018, la entidad realizará la formulación de los 12 planes institucionales/estratégicos.

PLAN	RESPONSABLE
Plan Institucional de Archivos de la Entidad – PINAR	Dirección de Archivo
Plan Anual de Adquisiciones	UAC/Apoyo Logístico
Plan Anual de Vacantes	Talento Humano
Plan de Previsión de Recursos Humanos	Talento Humano
Plan Estratégico de Talento Humano	Talento Humano
Plan Institucional de Capacitación	Talento Humano
Plan de Incentivos Institucionales	Talento Humano
Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo	Talento Humano
Programa de Transparencia y Ética Pública - PTEP	Secretaría de Planeación
Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (PETI)	Oficina Asesora de Informática
Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información	Oficina Asesora de Informática
Plan de Seguridad y Privacidad de la Información	Oficina Asesora de Informática

Fecha estimada:

31 de enero de 2024



2. Formulación de Planes de Acción de Políticas de MIPG

Son documentos estratégicos que detallan las actividades y acciones específicas que deben llevar a cabo las entidades públicas para cumplir con los objetivos y criterios establecidos en cada política de gestión. Estos planes tienen como propósito garantizar que la gestión pública se ejecute de manera eficiente, efectiva y alineada con los principios del modelo.

Se deben fijar metas claras que generen los productos relacionados con los criterios diferenciadores establecidos en el modelo.

Responsables

DIMENSIONES	POLÍTICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	RESPONSABLES
Talento Humano	1. Talento Humano 2. Integridad	Dirección Administrativa de Talento Humano
Direccionamiento Estratégico y Planeación	3. Planeación Institucional	Secretaría de Planeación Distrital
	4. Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público	Secretaría de Hacienda y Secretaría de Planeación
	5. Compras y Contratación Pública	Oficina Asesora Jurídica – Dirección Administrativa de Apoyo Logístico
Gestión con valores para Resultados	6. Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	Secretaría de Planeación (entender la situación) Secretaría General (diseñar o rediseñar lo necesario – arquitectura institucional) Dirección de Talento Humano-Hacienda (impacto en el presupuesto) Secretaría de Planeación (trabajo por procesos)



	7. Gobierno Digital 8. Seguridad Digital	Oficina Asesora de Informática
	9. Defensa Jurídica 10. Mejora Normativa	Oficina Asesora Jurídica
	11. Servicio al Ciudadano 12. Racionalización de trámites	Secretaría General
	13. Participación Ciudadana en la Gestión pública	Secretaría de Participación y Desarrollo Social
Evaluación de Resultados	14. Seguimiento y Evaluación para el desempeño Institucional	Secretaría de Planeación
	15. Gestión Documental	Secretaría General
Información y Comunicación	16. Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha Contra la Corrupción	Secretaría General con apoyo de la Secretaría de Planeación Distrital
	17. Gestión de la Información Estadística	Secretaría de Planeación
Gestión del conocimiento y la innovación	18. Gestión del conocimiento y la innovación	Secretaría General
Control Interno	19. Control Interno	Comité Institucional de coordinación de Control Interno

Fecha estimada:

28 de febrero 2025

3. Sensibilización MIPG

Desde la Secretaría General se llevarán a cabo intervenciones en las dependencias de la Alcaldía, diseñando actividades lúdicas y de aprendizaje dirigidas a servidores, colaboradores, responsables y líderes de proceso. El objetivo es fortalecer sus competencias en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), mientras se fomenta la Calidad como base para el desarrollo de modelos y



estándares de gestión organizacional. A través de esta estrategia, se busca sensibilizar a los funcionarios sobre la importancia de conocer, comprender e implementar los lineamientos del MIPG en las tareas y operaciones cotidianas que realizan.

Responsables:

Secretaría General

Fecha estimada:

01 de marzo – 30 de octubre 2025

4. MIPG en Acción “Informativos Micrositio web”

Esta estrategia va encaminada a la actualización y enriquecimiento del repositorio del micrositio web con recursos informativos relevantes (videos y fichas informativas) sobre el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), contando con la colaboración de los líderes de política para garantizar la precisión y diversidad del contenido.

Responsables:

Secretaría General

Responsables líderes de Políticas de Gestión y Desempeño

Fecha Estimada:

30 de noviembre 2025

5. Gran Líder- Reconocimiento Institucional

Esta estrategia se centra en otorgar un reconocimiento institucional a la gestión destacada en la implementación de una Política, dirigido al Líder de Política y su equipo colaborador. Para ello, se consideran los resultados del FURAG y las acciones relacionadas con los procesos asociados al desarrollo de las políticas. Este enfoque busca fomentar una mayor productividad, compromiso y motivación



Responsables:

Secretaria General

Fecha Estimada:

30 de junio - 30 de noviembre 2025

6. Metodología FURAG

De acuerdo con el Decreto 1600 de 2024, *Artículo 18*, Numeral 5, la Secretaría de Planeación Distrital, en el marco del fortalecimiento e implementación del Sistema de Gestión, liderará la recolección y cargue de la información del formulario único de reporte y avance a la gestión (FURAG).

Cada responsable de política asignará un enlace para lo relacionado con MIPG, se tomarán estos mismos enlaces para realizar dicho ejercicio.

Responsables:

Responsables de Políticas/Toda la entidad

7. Socialización de Resultados FURAG

Se socializarán los resultados y los índices de cada política y recomendaciones emitidas por parte de Departamento Administrativo de la Función Pública.

Responsables:

Secretaria de Planeación Distrital

Fecha estimada:

Junio – Julio 2025

8. Formulación y aprobación Planes de Mejoramiento

Estos planes incluyen acciones a corto plazo basadas en los resultados obtenidos del ejercicio de la Medición del Desempeño Institucional. Deben incorporar medidas que respondan a las recomendaciones emitidas por el DAFP y ser completados dentro de una misma vigencia, previo a la realización de la evaluación siguiente.

Responsables:



Líderes de Política de Gestión y Desempeño. Se suscriben ante la Secretaría de Planeación Distrital.

Fecha estimada:

30 de octubre 2025

9. Autodiagnóstico o Reflexión Inicial

Esta acción de autodiagnóstico es un recurso para facilitar la autoevaluación y el análisis interno en las entidades públicas. Su propósito es permitirles identificar, en cualquier momento, el nivel de desarrollo en aspectos específicos de su gestión. A partir de esta información, las entidades pueden definir medidas y acciones de planificación orientadas al mejoramiento continuo. Esta herramienta abarca las distintas políticas incluidas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión y sirve como base para planificar acciones relacionadas con cada política en el próximo periodo. Así mismo, se tendrá en cuenta otras fuentes de información clave para establecer acciones en el Plan de Acción por Políticas, tales como: Auditorías, recomendaciones del FURAG, siempre y cuando se encuentre restringido el uso de las herramientas de autodiagnóstico por motivos de actualización.

Responsables

Líderes de Política de Gestión y Desempeño

La secretaría de Planeación establecerá la periodicidad y consolidará estos diagnósticos.

Fecha estimada:

15 noviembre – 30 noviembre de 2025

María Patricia Porras Mendoza

Camilo Vladimir Rey Sabogal

Secretaria General Distrital

Secretario de Planeación Distrital

Vigencia 2025



Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias

